

**PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA
DE EMISION GLOBAL DE BONOS SUBORDINADOS
USD1**



Banco Río S.A.E.C.A.

SERIE 2 del Programa de Emisión Global de Bonos Subordinados USD1.

Monto de la Serie y Moneda: USD. 10.000.000,00 (Dólares Americanos Diez Millones con 00/100).

Registrado según Resolución BVPASA Nro./21 de fecha .././2021.

Monto del Programa y Moneda: USD. 15.500.000,00 (Dólares Americanos Quince millones Quinientos mil con 00/100).

Registrado según Certificado de Registro de la CNV Nro. 37_18052020 de fecha 18 de mayo del 2020.

Registrado según Resolución BVPASA N° 2.064/20 de fecha 25 de mayo del 2020.

Mayo/2021
Asunción, Paraguay

INDICE

	Página
Portada	1
Declaración del representante legal de BANCO RIO S.A.E.C.A.	3
Leyenda para el inversionista	4
Glosario de términos y abreviaturas	5
Parte I. Resumen del Programa de Emisión	6
Parte II. Información sobre la serie	7

"Serie 2 (dos) inscrita según Resolución XXX N° XX de la BVPASA de fecha XX"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de BANCO RIO S.A.E.C.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de BANCO RIO S.A.E.C.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

.....

BANCO RIO S.A.E.C.A.

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Avalon Casa de Bolsa S.A. y BANCO RIO S.A.E.C.A., Dirección: Estrella esquina Ayolas – Asunción, Teléfono: (595-21) 416 3000
Email: info@rio.com.py

.....
BANCO RIO S.A.E.C.A.

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto:

- a) Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias emisiones a través de Series.
- b) Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un solo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada. Cada Emisión se ajustará a una moneda específica, y ésta no podrá convertirse a otra.
- d) Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) SEN:** Sistema electrónico de negociación.

Parte I

Resumen del Programa de Emisión

Características Generales del Programa

1. **Denominación del Programa de Emisión:** USD1
2. **Moneda:** Dólares Americanos.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** USD. 15.500.000,00 (Dólares Americanos Quince Millones Quinientos Mil con 00/100).
4. **Monto Emitido dentro del presente programa:** USD 5.500.000,00 (Dólares Americanos Cinco Millones quinientos mil con 00/100)
5. **Tipo de Títulos a Emitir:** Bonos Subordinados.
6. **Plazo de vigencia del Programa de Emisión:** Conforme a lo establecido en la Resolución SB. SG. N° 00031/2020.
7. **Datos de Registro en la CNV:** Certificado de Registro N° 37_18052020 de fecha 18/05/2020.
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** Resolución N° 2.064/20 de fecha 25/5/2020.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodio:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A
11. **Agente Organizador/Colocador:** Avalon Casa de Bolsa S.A.
12. **Procedimiento de rescate anticipado:** No aplica.

Parte II.

Información sobre la Serie

- 1. Denominación de la Serie dentro del programa:** Serie 2
- 2. Moneda:** Dólares Americanos.
- 3. Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad:** Acta de Directorio Nro. 225 de fecha 22/04/2021.
- 4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie:** Res./21 de fecha .../.../2021.
- 5. Monto de la emisión:** USD. 10.000.000,00- (Dólares Americanos Diez Millones con 00/100).
- 6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** USD. 1.000,00 (Dólares Americanos Un Mil con 00/100).
- 7. Tasa de interés:** 5,25% anual.
- 8. Plazo de vencimiento:** 1.826 días.
- 9. Plazo de colocación:** De acuerdo a lo establecido en el reglamento operativo del SEN.
- 10. Pago de capital:** martes, 12 de mayo de 2026.
- 11. Pago de intereses:**

viernes, 12 de noviembre de 2021	USD 264.657,53
jueves, 12 de mayo de 2022	USD 260.342,47
viernes, 11 de noviembre de 2022	USD 263.219,18
viernes, 12 de mayo de 2023	USD 261.780,82
lunes, 13 de noviembre de 2023	USD 266.095,89
lunes, 13 de mayo de 2024	USD 261.780,82
martes, 12 de noviembre de 2024	USD 263.219,18
lunes, 12 de mayo de 2025	USD 260.342,47
miércoles, 12 de noviembre de 2025	USD 264.657,53
martes, 12 de mayo de 2026	USD 260.342,47

- 12. Garantía:** Común, a sola firma.
- 13. Relato detallado del destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán utilizados para préstamos a mediano y largo plazo.